

Reglamento

EL DIARIO DE LA REPUBLICA

El Diario de la República te invita que nos ayudes a enriquecer nuestras notas. El espacio de participación de los lectores es un elemento esencial de nuestros artículos, con el valor añadido de que son ustedes, nuestros lectores, quienes lo hacen posible.

Queremos que este espacio de participación sea un lugar interesante, entretenido y ameno en el que todos podamos sentirnos cómodos y nadie resulte ofendido, por eso te pedimos que respetes estas mínimas normas de convivencia y sentido común:

- No se aceptarán comentarios cuyo contenido o enlaces puedan ser considerados difamatorios, vejatorios, insultantes o contrarios a las leyes argentinas, incluyendo los que constituyan apología del delito o la violencia en general, o aquellos que puedan suponer cualquier violación de los derechos de los menores y la infancia.
- No se aceptarán comentarios que contengan lenguaje vulgar, obsceno, discriminatorio y/u ofensivo o que El Diario de la República considere inadecuado a su solo criterio y discreción.
- No se aceptarán comentarios agraviantes, difamatorios, calumniosos, injuriosos o falsos.
- No se admitirán, por tanto, comentarios con contenido racista, sexista, homofóbico o que, en general, puedan interpretarse como un ataque discriminatorio hacia cualquier grupo o minoría en base a aspectos como la nacionalidad, el sexo, la religión, la edad o cualquier tipo de discapacidad física o mental.
- No se admitirán comentarios que violen la privacidad de otros usuarios, destruyan o corrompan datos personales ni que publiquen datos personales sin el consentimiento expreso de la persona involucrada.
- Con el fin de agilizar el debate y de otorgarle una mayor legibilidad, los comentarios no deberán exceder de un número aproximado de 1.000 caracteres con espacios.
- Los comentarios deberán ajustarse al tema de debate, ser comprensibles, legibles, respetuosos y no repetitivos. No podrán incluir amenazas ni ataques personales a otros participantes del foro de debate, ni albergar spam, publicidad comercial o material especialmente protegido por los derechos de autor.
- Los comentarios con contenido obsceno, pornográfico o violento, podrán ser eliminados en el caso de que El Diario de la República lo considere.
- El Diario de la República se reserva el derecho a eliminar todos aquellos comentarios que no se ajusten a estas condiciones. También podrán eliminarse aquellos comentarios enviados por programas informáticos destinados a desnaturalizar debates, encuestas o foros.

- Los comentarios deberán ser redactados única y exclusivamente en idioma español, para garantizar la participación de todos los interesados en la discusión. No está permitido el uso de otros idiomas, excepto en aquellos casos en que el mensaje en idioma extranjero esté seguido por una breve traducción o descripción del mismo en español.

-El Diario de la República se reserva el derecho de supervisar el/los Servicio/s y los moderadores designados expresamente por el mismo se reservan el derecho de no publicar (o remover luego de ser publicados) aquellos contenidos propuestos por los usuarios que no respondan estrictamente a los objetivos del espacio de opinión y a los parámetros establecidos en el presente reglamento y en el Reglamento General de eldiariodelarepublica.com.

- Los comentarios no reflejan la opinión de El Diario de la República, sino la de los internautas, y son ellos los únicos responsables de las opiniones vertidas.

EL DIARIO
DE LA REPUBLICA